

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 636

Número de Repertorio: 1326

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 636 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0940995251	ALCIVAR MOLINA JONATHAN ARMANDO	COMPRADOR
0503016149	TIPAN CHUGCHILAN CLARA	VENDEDOR
0503016164	LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1111384000	63594	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 08 marzo 2023

Fecha generación: miércoles, 08 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 5 2 6 1 P B U R T 6 V





Factura: 001-002-000016245



20231308007P00337

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00337						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2023, (12:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503016164	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	TIPAN CHUGCHILAN CLARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503016149	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VALENCIA PINARGOTE FRANKLIN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306986603	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	AGUILAR SALTOS MARCOS STEFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350509525	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR MOLINA JONATHAN ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940995251	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308007P00337
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2023, (12:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalcidudano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES: JORGE PATRICIO

LUTUALA LUTUALA Y CLARA TIPAN CHUGCHILAN.-

A FAVOR: JONATHAN ARMANDO ALCIVAR MOLINA.-

VALOR DE LA VENTA: USDS 13.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 22.000,00

Di, dos copias.-

MC.

20231308007P00337.- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, comparecen y declaran por una parte, el señor **JORGE PATRICIO LUTUALA LUTUALA**, portador de la cedula de la ciudadanía número cero, cinco, cero, tres, cero, uno, seis, uno, seis, cuatro, **Y CLARA TIPAN CHUGCHILAN**, portadora de la cedula de la ciudadanía número cero, cinco, cero, tres, cero, uno, seis, uno, cuatro, nueve, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0985303290, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamarán



Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A. B. O. & A. D. A.
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
SEPTIMA DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

simplemente como los “**VENDEDORES**”; y, por otra parte el señor **JONATHAN ARMANDO ALCIVAR MOLINA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, nueve, nueve, cinco, dos, cinco, uno, de estado civil casado con la señora Jhomar Coralía Pin Alvarado, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0985818208, correo johathanelgato1992@gmail.com, con domicilio en Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, quien en adelante se le podrá denominar como el “**COMPRADOR**”, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una

escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, el señor **JORGE PATRICIO LUTUALA LUTUALA**, portador de la cedula de la ciudadanía número cero, cinco, cero, tres, cero, uno, seis, uno, seis, cuatro, **Y CLARA TIPAN CHUGCHILAN**, portadora de la cedula de la ciudadanía número cero, cinco, cero, tres, cero, uno, seis, uno, cuatro, nueve, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamarán simplemente como los **“VENDEDORES”**; y, por otra parte el señor **JONATHAN ARMANDO ALCIVAR MOLINA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, nueve, nueve, cinco, dos, cinco, uno, de estado civil casado con la señora Jhomar Coralia Pin Alvarado, por sus propios y personales derechos, quien en adelante se le podrá denominar como el **“COMPRADOR”**, hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declaran los VENDEDORES, ser dueños y propietarios de, El inmueble ubicado en el Barrio **“SANTA MARTHA”**, actualmente Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, diez metros con calle pública, hoy denominado avenida cuarenta. Por atrás, diez metros y lindera con callejón. Por un costado, veinte metros y lindera con propiedad de la señora Delia Miranda y, por el otro costado, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de los cónyuges señor Pedro Pablo Pico y señora Senovia Vega de Pico. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 m2)**, el mismo adquirido por


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

medio de escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha 06 de Febrero del 2019, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 11 de Febrero del 2019; Mismo que se encuentra libre de gravamen, según el certificado de Solvencia emitido por el registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es, El inmueble ubicado en el Barrio “SANTA MARTHA”, actualmente Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, diez metros con calle pública, hoy denominado avenida cuarenta. Por atrás, diez metros y lindera con callejón. Por un costado, veinte metros y lindera con propiedad de la señora Delia Miranda y, por el otro costado, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de los cónyuges señor Pedro Pablo Pico y señora Senovia Vega de Pico. Teniendo un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 m²). Por lo tanto se transfiere a favor del comprador el dominio, uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble y los bienes muebles que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$13.000,00), cantidad que los vendedores recibieron por medio de **transferencia Bancaria**, de la Cooperativa Jep cuenta de ahorro con el número 406147025100, a la cuenta del Banco Pichincha, cuenta de ahorro con el número 2203867984, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al “**comprador**”

el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales; según el avalúo municipal es de \$22.000,00. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los “vendedores” declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes


Ana María Rodríguez Zambora
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANABÍ - ECUADOR

ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será dé cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo.-** **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y en este estado la señora **CLARA TIPAN CHUGCHILAN,** es analfabeta y a su ruego dos testigos de nombres **Franklin**

Leonardo Valencia Pinargote y Marcos Stefano Aguilar Saltos y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



JORGE PATRICIO LUTUALA LUTUALA

C.C. No. 0503016164



CLARA TIPAN CHUGCHILAN

C.C. No. 0503016149



TGO. Franklin Leonardo Valencia Pinargote

C.C. No. 1306986603



TGO. Marcos Stefano Aguilar Saltos

C.C. No. 1350509525


Dña. María Beatriz Cordero Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
SECCION SANTA MANA ECUADOR

[Handwritten signature]



JONATHAN ARMANDO ALCIVAR MOLINA

C.C. No. 0940995251



LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0940995251

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MOLINA JONATHAN ARMANDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIN ALVARADO JHOMAR CORALIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 2019

Datos del Padre: ALCIVAR MORALES JOSE ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA SOLORZANO BARBARA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-838-33263



233-838-33263



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MSA
 No. 094099525-1



ALCIVAR MOLINA JONATHAN ARMANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JHOMAR CORALIA PIN ALVARADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALCIVAR MORALES JOSE ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA SOLORZANO BARBARA LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-03-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR

V4443V4442







00073808



INSTR 19 01 1240 08 080

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1350509525

Nombres del ciudadano: AGUILAR SALTOS MARCOS STEFANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AGUILAR SARANGO MARCO RANULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALTOS PICO DOLORES JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-838-33004



231-838-33004

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos: **AGUILAR SALTOS**
 Nombres: **MARCOS STEFANO**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **23 MAY 2003**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO: **HOMBRE**
 No. DOCUMENTO: **035213125**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **08 SEP 2032**
 NAT./CAN: **330548**

NUI.1350509525





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AGUILAR SARANGO MARCO RANULFO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALTOS PICO DOLORES JOSEFINA**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

CÓDIGO DACTILAR: **V3333V1222**
 TIPO SANGRE: **B+**

DONANTE: **SI**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 08 SEP 2022**

DIRECTOR GENERAL




**I<ECU0352131252<<<<<<1350509525
 0305233M3209088ECU<SI<<<<<<<<<7
 AGUILAR<SALTOS<<MARCOS<STEFANO**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0001 MASCULINO**

N: **63407082**
 CC N: **1350509525**

AGUILAR SALTOS MARCOS STEFANO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306986603

Nombres del ciudadano: VALENCIA PINARGOTE FRANKLIN LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ PARRAGA MARIA JESSENIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Datos del Padre: VALENCIA MUÑOZ JORGE ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINARGOTE NANCY GRICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-838-32730



232-838-32730

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4043V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA MUÑOZ JORGE ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINARGOTE NANCY GRICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-08

DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO *[Firma]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130698660-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES VALENCIA PINARGOTE FRANKLIN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA JESSENIA CHAVEZ PARRAGA






CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

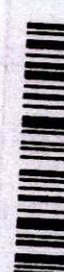
La democracia está en mí

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

Nº 20198785

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

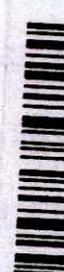
ZONA: 1

JUNTA No. 0078 MASCULINO

VALENCIA PINARGOTE FRANKLIN LEONARDO

CC.N: 1306986603







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503016149

Nombres del ciudadano: TIPAN CHUGCHILAN CLARA

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/GUANGAJE

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Datos del Padre: TIPAN VEGA SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHUGCHILAN YANQUI LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Clara Tipan



N° de certificado: 238-838-31695



238-838-31695

F. Alvear

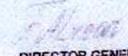
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIPAN VEGA SALVADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUGCHILAN YANQUI LUZ MARIA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PUJILI 18 JUL 2022

CODIGO DACTILAR
E333V2222
 TIPO SANGRE **N/R**
 DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL 



I<E<CU0299120760<<<<<0503016149
8006307F3207187ECU<SI<<<<<<<<9
TIPAN<CHUGCHILAN<<CLARA<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS **TIPAN** CONDICIÓN CIUDADANÍA *ANF
CHUGCHILAN
 NOMBRES **CLARA**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **30 JUN 1980**
 LUGAR DE NACIMIENTO **COTOPAXI PUJILI**
GUANGAJE
 FIRMA DEL TITULAR *Clarita*

SEXO **MUJER**
 No DOCUMENTO **029912076**
 FECHA DE VENCIMIENTO **18 JUL 2032**
 NATICAN **025257**

NUI.0503016149 

 **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 El ciudadano que posee cualquier documento emitido por esta institución de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 11 del artículo 276 de la Constitución y Código de la Organización


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN  
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: PUJILI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: GUANGAJE
ZONA: 1
JUNTA No. 0006 FEMENINO

TIPAN CHUGCHILAN CLARA
N° 47607417
2005016143
CC N. 0503016149





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503016164

Nombres del ciudadano: LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/GUANGAJE

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIPAN CHUGCHILAN CLARA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Datos del Padre: LUTUALA JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUTUALA MARIA PASCUALA

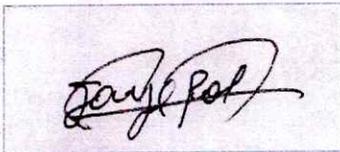
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-838-31608



231-838-31608

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ALBANIL
 V4444V4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUTUALA JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUTUALA MARIA PASCUALA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-29

00080314

EL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. **050301616-4**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
GUANGAJE
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CLARA
TIPAN CHUGCHILAN

00080314

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
 LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhiba cualquiera de los documentos electorales de sujeción de sujeción a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

VE. PRESIDENTA/E DE LA JRV

00080314

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023
 N. **98096146**

PROVINCIA: **COTOPAXI**
 CANTÓN: **PUJILI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **GUANGAJE**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**
LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

CC N. **0503016164**

Ficha Registral-Bien Inmueble

63594



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003486
Certifico hasta el día 2023-02-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1111384000
Fecha de Apertura: martes, 19 septiembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio "SANTA MARTHA"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble ubicado en el Barrio "SANTA MARTHA", actualmente Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, diez metros con calle pública, hoy denominado avenida cuarenta. Por atrás, diez metros y lindera con callejón. Por un costado, veinte metros y lindera con propiedad de la señora Delia Miranda y, por el otro costado, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de los cónyuges señor Pedro Pablo Pico y señora Senovia Vega de Pico. Teniendo un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2500 miércoles, 26 septiembre 2001	30039	30046
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3860 jueves, 07 diciembre 2017	102579	102596
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	491 lunes, 11 febrero 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 26 septiembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 abril 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

inmueble ubicado en el Barrio "SANTA MARTHA", de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, diez metros y calle pública, hoy denominado avenida cuarenta. Por atrás, diez metros y callejón. Por un costado, veinte metros y propiedad de la señora Delia Miranda y, por el otro costado, los mismos veinte metros y propiedad de los cónyuges señor Pedro Pablo Pico y señora Senovia Vega de Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVARADO RODRIGUEZ MARIA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ESPINAL GLADYS ESPERANZA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha, parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3860

Folio Inicial: 102579

Número de Repertorio: 9567

Folio Final : 102596

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVARADO RODRIGUEZ LYSS NICOLLE	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ALVARADO RODRIGUEZ MARIA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 11 febrero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble ubicado en el Barrio "SANTA MARTHA", actualmente Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 491

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 929

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVARADO RODRIGUEZ LYSS NICOLLE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
3
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

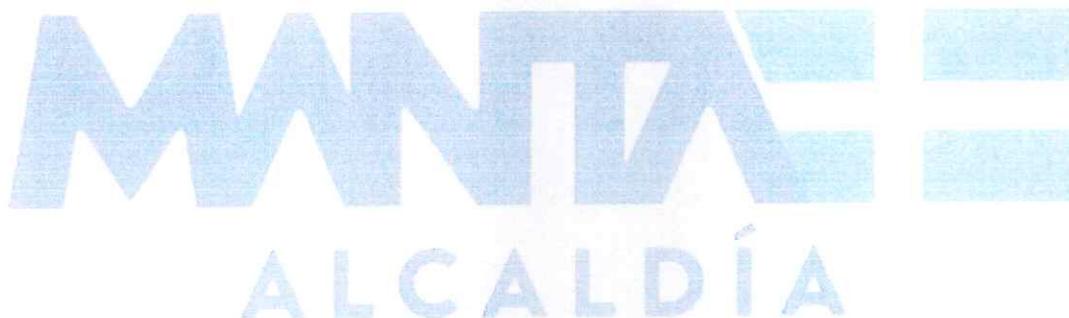
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003486 certifico hasta el día 2023-02-02, la Ficha Registral Número: 63594.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 022023-085078

Manta, jueves 02 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO** con cédula de ciudadanía No. **0503016164**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 02 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



185896UYA2YMU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022023-085655

N° ELECTRÓNICO : 224801

Fecha: 2023-02-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-13-84-000

Ubicado en: BARRIO STA. MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0503016164	LUTUALA LUTUALA-JORGE PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,000.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 22,000.00
SON: VEINTIDOS MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186474CNUQERT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 032023-086754

Manta, jueves 02 marzo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-13-84-000 perteneciente a LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO con C.C. 0503016164 ubicada en BARRIO STA. MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON BARRIO ABDON CALDERON PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,000.00 VEINTIDOS MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$22,000.00 VEINTIDOS MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 01 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



187591LI5DLYK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/109669
DE ALCABALAS

Fecha: 23/02/2023

Por: 286.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/02/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

Identificación: 0503016164

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR MOLINA JONATHAN ARMANDO

Identificación: 0940995251

Teléfono: 000000000

Correo: correo353@sd.com

Detalle:

VE-263784



PREDIO: Fecha adquisición: 11/02/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-11-13-84-000 22,000.00 200.00 BARRIOSTA.MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON

Precio de Venta

22,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	220.00	0.00	0.00	220.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.00	0.00	0.00	66.00
Total=>		286.00	0.00	0.00	286.00

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/109670

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 23/02/2023

Por: 124.20

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/02/2023

Contribuyente: LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

VE-363784

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0503016164

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:



Base Imponible: 15400.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO

Identificación: 0503016164

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR MOLINA JONATHAN ARMANDO

Identificación: 0940995251

Teléfono: 000000000

Correo: correo353@sd.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 11/02/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-11-13-84-000	22,000.00	200.00	BARRIOSTA.MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON	22,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	124.20	0.00	0.00	124.20
Total=>		124.20	0.00	0.00	124.20

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,600.00
DIFERENCIA BRUTA	15,400.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15,400.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,080.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,320.00
IMP. CAUSADO	123.20
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	124.20

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466238

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LUTUALA LUTUALA JORGE PATRICIO	05xxxxxxx4	000001130	466238

Certificado de Solvencia

Emisión	2023-03-03	Expiración	2023-04-03
----------------	------------	-------------------	------------

Descripción			Detalles		
Inicio/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar					\$3.00
Valor Pagado					\$3.00
Saldo					\$0.00

La Jefe de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes en el Cuadro de Deudas del Cuadro de Bomberos de Manta

Firma: Menendez Mero Ana Matilde

Emisión a la fecha de 2023-03-03 10:27:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO (por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
03/03/2023 11:11:39 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1426087938
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: ijcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL M
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
03 MAR 2023
CAJA S
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00007164
Fecha: 03/03/2023 11:12:04

No. Autorización:
0303202301176818352000120565270000071642023111119

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
03 MAR 2023
CAJA S
AGENCIA CANTONAL
MANTA